

ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-SINFRA/SSOP/UL-X033-2020, RELATIVO A LA OBRA: AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COL. LOMA NEGRA (1A. ETAPA), UBICADA EN LA LOCALIDAD: SOLEDAD ETLA, MUNICIPIO: SOLEDAD ETLA, REGIÓN: VALLES CENTRALES, ESTADO: OAXACA.

A.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la localidad de Reyes Mantecón, municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día **03 de Julio de 2020**, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca en el artículo 40, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SIOTS) ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" edificio Gral. Heliodoro Charis Castro, 4º. Nivel, sita en Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

B.- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE PRESIDIR EL ACTO.

Preside el acto el **ING. HÉCTOR MORALES MORÁN** Jefe de la Unidad de Licitaciones, en representación del **MTRO. JAVIER LAZCANO VARGAS**, TITULAR de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable y del **ING. MANUEL MEZA CORRES**, SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.

Con fundamento en las bases de licitación en el numeral

8.- CAUSAS PARA DESECHAR PROPUESTAS. - Se considera suficiente para desechar propuestas, cualquiera de las causas que a continuación se describen, las cuales serán de forma enunciativa mas no limitativa:

SE DECLARARÁ DESIERTA EL PROCEDIMIENTO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

d. Cuando los precios no fueren aceptables.

Por tal motivo esta licitación se declara:

D E S I E R T A

C.- CIERRE DEL ACTA.



SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE.
 SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.
 UNIDAD DE LICITACIONES.
 DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS.
LPE-SINFRA/SSOP/UL-X033-2020

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, se rubricó y firmó la presente por los que intervinieron en este acto, indicándoles que se encontrará disponible en la página oficial de la SINFRA.

POR LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE

EL SECRETARIO

EL SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

MTRO. JAVIER LAZCANO VARGAS

ING. MANUEL MEZA CORRES

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

EL DIRECTOR JURÍDICO

ING. JUAN ANTONIO ROBREDO MARTÍNEZ

LIC. JOSÉ FRANCISCO BAUTISTA LÓPEZ

UNIDAD DE LICITACIONES

ING. HÉCTOR MORALES MORÁN



SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE.
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.
UNIDAD DE LICITACIONES.
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS.
LPE-SINFRA/SSOP/UL-X033-2020

REPRESENTANTE DE LA CMIC OAXACA

ING. JOSE FRANCISCO BARRAGAN SILVA

POR LOS LICITANTES

GRUPO KOIS, S.A. DE C.V.

C. ALMA DELIA MARTINEZ HERNANDEZ

CONSTRUCCIONES INDA JANI,

S.A. DE C.V.

C. OMAR SANTIAGO SALINAS

GRUPO CONSTRUCTOR YESCAS,

S.A. DE C.V.

C. JOSE ALBERTO CANSECO RODRIGUEZ

Conforme a lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, la información y documentación que sirve como soporte y es utilizada por LA CONVOCANTE para realizar la adjudicación del contrato en este procedimiento de contratación y la elaboración del presente fallo que sustenta su motivación y fundamentación, se encuentra en el expediente respectivo de esta CONVOCATORIA a la licitación.

Unidad de Licitaciones, Centro Administrativo del poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria", Edificio F, 3er piso, Gral. Heliodoro Charis Castro, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P. 68270, Tel: 50 169 00 Ext. 25642, www.oaxaca.gob.mx